

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

SECRETARÍA

LISTADO DE PROCESOS CON DE FIJACIÓN DE TRASLADO

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	DÍAS DE TRASLADO
2016-00044	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Nohra de Jesús Osorio Hernández	UGPP	Excepciones Art. 175 CPACA	28, 31 de julio y 01 de agosto de 2017
2016-00137	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Elsa Judith Silva de Ortiz	UGPP	Excepciones Art. 175 CPACA	28, 31 de julio y 01 de agosto de 2017
2016-00346	Ejecutivo	Héctor Manuel Carrascal Arévalo	UGPP	Reposición Art. 319 CGP	28, 31 de julio y 01 de agosto de 2017
2016-00407	Ejecutivo	Industria Licorera de Caldas	UGPP	Reposición Art. 319 CGP	28, 31 de julio y 01 de agosto de 2017
2016-00396	Ejecutivo	Industria Licorera de Caldas	UGPP	Reposición Art. 319 CGP	28, 31 de julio y 01 de agosto de 2017
2016-00153	Ejecutivo	Ana Cecilia Díaz Echavarría	Colpensiones	Liquidación crédito Art. 446 CGP	28, 31 de julio y 01 de agosto de 2017
2015-00094	Ejecutivo	José Joaquín Suarez	Casur	Liquidación crédito Art. 446 CGP	28, 31 de julio y 01 de agosto de 2017

2016-00279	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jairo Arturo Torres Fuentes	Colpensiones	Excepciones Art. 175 CPACA	28, 31 de julio y 01 de agosto de 2017
2016-00245	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Francía Elena Castrillón Grisales	Departamento de Caldas y Nación – Ministerio de Educación	Excepciones Art. 175 CPACA	28, 31 de julio y 01 de agosto de 2017
2016-00250	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Carmen Matilde Jurado	Colpensiones	Excepciones Art. 175 CPACA	28, 31 de julio y 01 de agosto de 2017


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

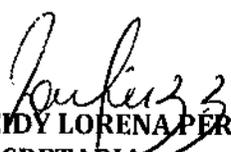
Manizales, veintisiete (27) de julio dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00044-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	NOHRA DE JESÚS OSORIO HERNÁNDEZ
DEMANDADO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas por la parte demandada, el cual se surtirá durante los días 28 y 31 de julio y 01 de agosto de 2017, y que vence a las 06:00 p.m de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

Manizales, veintisiete (27) de julio dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00137-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	ELSA JUDITH SILVA DE ORTIZ
DEMANDADO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas por la parte demandada, el cual se surtirá durante los días 28 y 31 de julio y 01 de agosto de 2017, y que vence a las 06:00 p.m de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN:

RADICADO:	17-001-33-33-001-2016-0034600
PROCESO:	EJECUTIVO.
DEMANDANTE:	HÉCTOR MANUEL CARRASCAL ARÉVALO
DEMANDADO:	UGPP.

Manizales, Veintisiete (27) de julio de dos mil diecisiete (2017)

Se corre traslado por el término de tres (3) días del RECURSO DE REPOSICIÓN presentado por la parte demandada contra el auto que libró mandamiento de pago, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 319 y 110 del Código General del Proceso.

FECHA DE FIJACIÓN: 27 de julio de 2017. HORA: 8:00 a.m.

TRASLADO: 28, 31 de julio y 01 de agosto de 2017.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN:

RADICADO:	17-001-33-33-001-2016-00407-00
PROCESO:	EJECUTIVO.
DEMANDANTE:	INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS
DEMANDADO:	UGPP.

Manizales, Veintisiete (27) de julio de dos mil diecisiete (2017)

Se corre traslado por el término de tres (3) días del RECURSO DE REPOSICIÓN presentado por la parte demandada contra el auto que libró mandamiento de pago, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 319 y 110 del Código General del Proceso.

FECHA DE FIJACIÓN: 27 de julio de 2017. HORA: 8:00 a.m.

TRASLADO: 28, 31 de julio y 01 de agosto de 2017.

LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA

SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN:

RADICADO:	17-001-33-33-001-2016-00396-00
PROCESO:	EJECUTIVO.
DEMANDANTE:	INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS
DEMANDADO:	UGPP.

Manizales, Veintisiete (27) de julio de dos mil diecisiete (2017)

Se corre traslado por el término de tres (3) días del RECURSO DE REPOSICIÓN presentado por la parte demandada contra el auto que libró mandamiento de pago, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 319 y 110 del Código General del Proceso.

FECHA DE FIJACIÓN: 27 de julio de 2017. HORA: 8:00 a.m.

TRASLADO: 28, 31 de julio y 01 de agosto de 2017.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO:

RADICADO:	17-001-33-33-001-2016-00153-00
TIPO DE PROCESO:	EJECUTIVO
ACCIONANTE:	ANA CECILIA DÍAZ ECHAVARRÍA
ACCIONADA:	COLPENSIONES

Manizales, veintisiete (27) de julio de dos mil diecisiete (2017)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 446 del C.G.P, se corre traslado a la parte demandada en los términos del artículo 110 ibídem, de la liquidación de crédito presentada por el apoderado de la parte demandante (folios 171 a 175 cuaderno principal).

FECHA DE FIJACIÓN: 27 de julio de 2017. Hora: 8:00 a.m.

TRASLADO: 28, 31 de julio y 01 de agosto de 2017.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO:

RADICADO:	17-001-33-33-001-2015-00094-00
TIPO DE PROCESO:	EJECUTIVO
ACCIONANTE:	JOSÉ JOAQUÍN SUAREZ MÉNDEZ
ACCIONADA:	CASUR

Manizales, veintisiete (27) de julio de dos mil diecisiete (2017)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 446 numeral 4 del C.G.P, se corre traslado a la parte demandada en los términos del artículo 110 ibídem, de la actualización de la liquidación de crédito presentada por la parte demandante (folios 81 a 82 C.01 cuaderno principal).

FECHA DE FIJACIÓN: 27 de julio de 2017. Hora: 8:00 a.m.

TRASLADO: 28, 31 de julio y 01 de agosto de 2017.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA

SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

Manizales, veintisiete (27) de julio dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00279-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	JAIRO ARTURO TORRES CIFUENTES
DEMANDADO:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas por la parte demandada, el cual se surtirá durante los días 28 y 31 de julio y 01 de agosto de 2017, y que vence a las 06:00 p.m de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

Manizales, veintisiete (27) de julio dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00245-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	FRANCIA ELENA CASTRILLÓN GRISALES
DEMANDADO:	DEPARTAMENTO DE CALDAS Y NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas por la parte demandada, el cual se surtirá durante los días 28 y 31 de julio y 01 de agosto de 2017, y que vence a las 06:00 p.m de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIIA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
MANIZALES (CALDAS)

SECRETARÍA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

Manizales, veintisiete (27) de julio dos mil diecisiete (2017).

RADICADO:	170013333001-2016-00250-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	CARMEN MATILDE JURADO
DEMANDADO:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES

En la fecha, siendo las 08:00 a.m, se fija por el término de un (01) día el traslado de excepciones propuestas por la parte demandada, el cual se surtirá durante los días 28 y 31 de julio y 01 de agosto de 2017, y que vence a las 06:00 p.m de este último.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA.


LEIDY LORENA PÉREZ ZULUAGA
SECRETARIA